

Comodoro Rivadavia, 16 de marzo de 2006.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 064/06.

La nota de renuncia presentada por la Lic. Glenda Spanjersberg como Auxiliar de Primera interino, dedicación simple, en la cátedra "Matemática I" de la Sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que la R.DFCN. N° 064/06 presenta errores tipográficos.

Que los motivos de la renuncia son atendibles.

Que cuenta con el aval del Departamento Química.

Que el cargo que ocupa la Lic. Spanjersberg surge de la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la auxiliar ordinaria Catalina Gout, quien se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos interino en la misma cátedra.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) **Dejar sin efecto la R.DFCN. N° 064/06.**

Art. 2º) Aceptar la renuncia presentada por la Lic. **Glenda SPANJERSBERG** (DNI. N° 23.086.051) en el cargo de auxiliar de Primera interino, dedicación simple, de la cátedra "**Matemática I**", de la Sede Trelew, a partir del 28/02/2006.

Art. 3º) Dejar sin efecto la designación de la mencionada auxiliar interina para el ciclo lectivo 2006, acordada por R.DFCN. N° 576/05.-

Art. 4º) Regístrese, círsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN CAFCN. N° 114/06.-**

  
MSC SUSANA PERALES  
Sec. Académica  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
LIC. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.